



Real Federación Española de Esgrima

Calle Ferraz nº16 – 6º. Madrid 28008. Tlfno: (34) 91 559 74 00
Correo electrónico: rfee@esgrima.es – Página web: www.esgrima.es – CIF: Q-2878014-F

CIRCULAR 5-25

A TODAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS
A TODOS LOS CLUBES Y SALAS DE ARMAS

06/02/2025

PROTOCOLO DE CONTROL DE EQUIPAJES RFEE-ADIF

Con objeto de mejorar el procedimiento de control de equipajes de material de esgrima (saca de esgrima) en los trenes de Alta Velocidad, desde ADIF nos instan a completar la información de la siguiente manera:

1. Los interesados deberán descargar de la web de la RFEE el nuevo formulario correspondiente, en función de si viajan en grupo o individualmente (clicar para descargar):
 - a. [Protocolo Control Equipajes RFEE-ADIF Deportistas](#)
 - b. [Protocolo Control Equipajes RFEE-ADIF Clubes](#)
2. Este formulario, una vez firmado, **se deberá enviar (como así indica el nuevo modelo de protocolo subido a la web de la RFEE) CON UNA ANTELACIÓN MÍNIMA DE 48 HORAS PREVIAS AL DESPLAZAMIENTO, al correo electrónico indicado en el encabezamiento del documento (con copia a rfee@esgrima.es):**

cash24@adif.es
3. En dicho formulario, en el caso de los viajes que tengan origen en Madrid, deberá informarse de la estación de salida:
 - a. MADRID-ATOCHA
 - b. MADRID-CHAMARTÍN
4. **Imprimir el formulario cumplimentado y llevarlo consigo para presentarlo al vigilante de seguridad en el momento de acceso al tren.**

Quedo a vuestra disposición para cualquier duda que pudiera surgir

Jesús Torrecilla Rojas
Secretario General de la RFEE